241

MINISTERIO DE INTERIOR,
JUSTICIA Y TRABAJO

DECRETO

~~Resolución~~ N. 20.427.-

POR EL QUE SE DA DE BAJA A OFICIALES ASIMILADOS DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL.-

Asunción, 17 de Junio de 1.947.-

N. 4.324

V I S T A : la nota P.E. Nº 118 (Exp.Nº 2.171) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 28 de Mayo ppdo., en la que solicita la baja de los Oficiales asimilados de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución, Sres. Antoliano Cantero y Adrián V. Aguilar, por ser innecesarios sus servicios; de conformidad con el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la citada repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, a los siguientes Oficiales de la misma: Oficial Inspector asimilado, Sr. Antoliano Cantero y Oficial Iº de igual situación, Sr. Adrián V. Aguilar, con la antiguedad del Iº de Mayo ppdo., por ser innecesarios sus servicios.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-